

Dec. No. 8085, que nombra al señor Mario Cáceres Rodríguez Gobernador Civil de la Provincia Espaillat.

G. O. No. 8690, del 8 de septiembre de 1962

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8085

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54, 116 y 121 (transitorios) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Mario Cáceres Rodríguez, queda nombrado Gobernador Civil de la provincia Espaillat, en sustitución de Rafael Tejada Rodríguez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8086, que crea la Dirección General Forestal y nombra Director de la misma al Agrónomo Dennis C. Stamers S.

G. O. No. 8690, del 8 de septiembre de 1962

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8086

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República;